

LA GANADERÍA EN EL BOSQUE CHAQUEÑO,

¿AMENAZA Y PARTE DE LA SOLUCIÓN?

Pablo Preliasco¹ y Fernando O. Miñarro²

¹ Ingeniero Agrónomo, Especialista en Manejo de Sistemas Pastoriles, Coordinador de Ganadería Sustentable de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

² Licenciado en Ciencias Biológicas, Coordinador de los Programas Pampas y Gran Chaco de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Resumen Ejecutivo

La Región Chaqueña es uno de los frentes de deforestación más importantes a nivel mundial, y una de las principales causas de ese cambio de uso es la siembra de pasturas para ganadería vacuna. La Ley de Bosques Nativos ha protegido el 69% de la ecorregión, el 14% corresponden a áreas estrictas para conservación y el resto para uso sustentable.

De implementarse y plasmarse en el territorio, permitiría cumplir con las recomendaciones internacionales de porcentajes protegidos por ecorregión. Los usos económicos posibles para el Gran Chaco son numerosos, pero dos de ellos sobresalen: la ganadería y el uso forestal. Éste último se realiza de forma tan informal que torna económicamente inviable el esfuerzo de algunos productores por hacerlo de manera sustentable. En el corto plazo, la ganadería sustentable para producir conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del bosque chaqueño que se propone bajo el nombre de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (establecido entre los ministerios nacionales de agricultura y ambiente) es sin duda un muy buen inicio.

1. Introducción

La deforestación a nivel mundial es una de las causas más importantes de pérdida de biodiversidad, porque no solo producen cambios locales y regionales en los ecosistemas directamente afectados sino que a su vez, generan cambios globales en el clima que tienen consecuencias negativas para la biodiversidad de otros biomas. Con esta pérdida se deterioran los servicios ecosistémicos y el bienestar humano.

Un reciente informe de la Organización Mundial de Conservación (WWF) llama la atención sobre 11 frentes de deforestación en el mundo que concentrarían más del 80% de la pérdida futura de bosques¹ (ver Figura 1). De continuar las tendencias podrían perderse entre el 2010 y el 2030 hasta 170 millones de hectáreas de ecosistemas boscosos. Entre los 11 frentes aparece la Argentina, con las ecorregiones del Gran Chaco y la Selva Paranaense o Misionera (conocida regionalmente como Bosque Atlántico). Entre las principales acciones humanas responsables de la deforestación se señala a la ganadería, una actividad que en los últimos años ha avanzado y crecido especialmente en los bosques chaqueños.

Figura 1. Mapa de Frentes de Deforestación



Fuente: Adaptado de WWF – World Wide Fund for Nature. 2015. WWF LIVING FORESTS REPORT: CHAPTER 5 SAVING FORESTS AT RISK. http://www.vidasilvestre.org.ar/sala_redaccion/?12760

¹ Disponible en: http://www.vidasilvestre.org.ar/sala_redaccion/?12760

En el presente artículo haremos el ejercicio de analizar el complejo escenario que presenta la ganadería vacuna en la región chaqueña como una de las actividades responsables de la deforestación, y la posible solución que comenzó a construirse en el marco de la Ley de Bosques Nativos² bajo el nombre de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI).

¿Es posible pensar en una ganadería silvopastoril compatible con la conservación de los bosques chaqueños? ¿Estamos frente a una posibilidad de compatibilizar producción y conservación sin perder estructura y funciones clave ecosistémicas? o ¿debemos pensar en una segregación espacial de actividades bajo esquemas de ordenamiento ambiental del territorio? ¿El MBGI se presenta como una opción socioeconómica viable para los diversos actores sociales que hacen ganadería en esta región? ¿Es la solución que se espera para la Categoría II (Amarilla) de uso sustentable de la Ley 26331? Estas son algunas de las preguntas que buscaremos responder frente al enorme desafío que se está abordando a 8 años de la sanción de la Ley de Bosques Nativos.

II. El conflictivo escenario de la ganadería vacuna y la Ley de Bosques Nativos en la región chaqueña

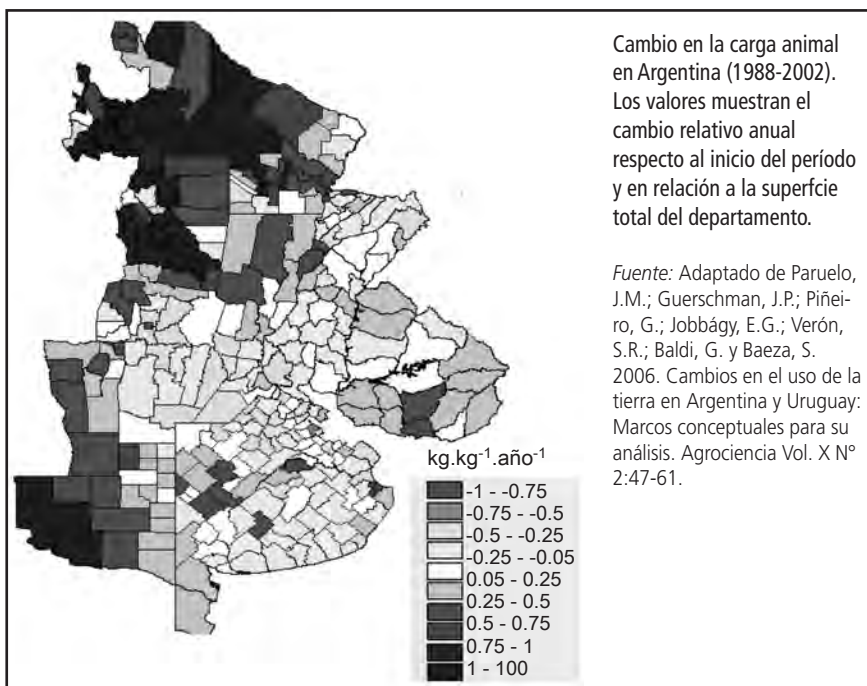
La producción ganadera vacuna mostró un crecimiento considerable en la región chaqueña. Algunas estimaciones señalan un aumento de 1,8 millones de cabezas entre 2003 y 2013³. Este aumento está asociado a un reordenamiento territorial de la producción de ganadería vacuna, con una expansión de la actividad hacia áreas extrapampeanas como el Noroeste (NEA) y el Noroeste (NOA) (ver Figura 2). Las consecuencias de este reordenamiento han sido los desmontes por la aplicación de modelos intensivos pastoriles con introducción de forrajeras exóticas que solo dejan algunos pocos árboles en pie. Se trata de una tecnología muy difundida en los últimos años, probada, viable económicamente, sencilla y promocionada por las empresas semilleras y profesionales del campo, que consiste en reemplazar definitivamente el bosque por una pastura cultivada de *gaton panic* u otra especie de pasto exótico y domesticado, dejando algunos árboles aislados para sombra. Se calcula que cerca del 60%

² Ley 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos sancionada en noviembre de 2007.

³ Estimaciones de diversas fuentes (MAGyP, SENASA, AACREA, etc.) realizada por el equipo de la Dirección de Bosques de la entonces S AyDS (Coms. Pers.).

de la deforestación ocurrida en el chaco salteño y santiagueño fue debido a la instalación de estos proyectos ganaderos, mal llamados silvopastoriles⁴. Si bien este modelo productivo requiere una inversión inicial muy grande, razón por la cual no se difundió aún más rápidamente de lo que lo hizo en gran parte de la región chaqueña, en muchos casos esa inversión se recupera por el aumento del valor inmobiliario de la tierra una vez “habilitada” para la actividad.

Figura 2. Reordenamiento de la ganadería



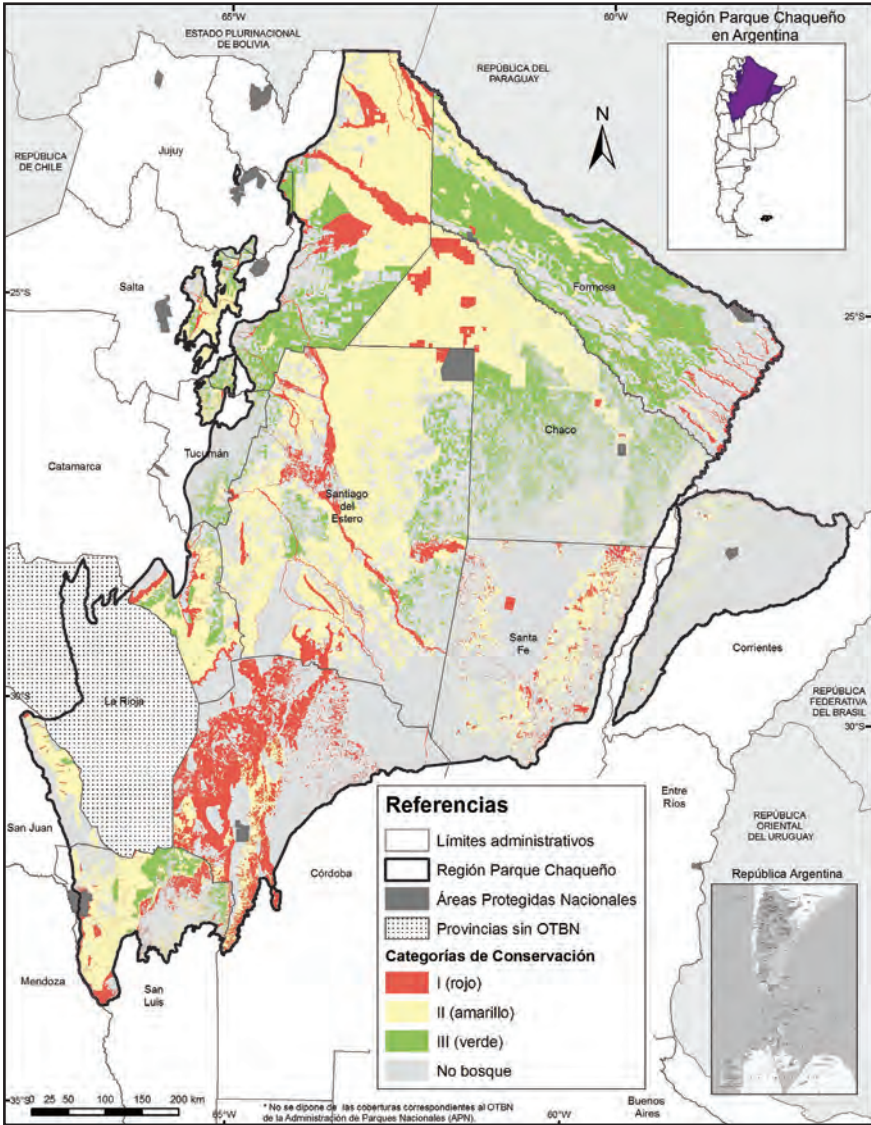
Con la aplicación de la Ley de Bosques Nativos se alcanzó para la Argentina una clasificación de los distintos tipos y estados de bosques para la conservación, uso sustentable o cambio de uso en unas 54 millones de hectáreas. Para el caso de la región chaqueña las hectáreas de bosques clasificadas alcanzan las 31 millones de hectáreas⁵, de las cuales 17.2 millones y 8 millones fueron

⁴ Sistemas Silvopastoriles: sistemas de producción integrados, donde los árboles y arbustos interactúan con especies forrajeras, con la finalidad de producir productos pecuarios y forestales (Ley Provincial N° 6841 de Santiago del Estero).

⁵ Griffiths N., Bono J., García Collazo M. A. y Taurian M. "Situación de los ordenamientos territoriales de bosques nativos en la región chaqueña – Ley N° 26331". Primer Congreso Internacional de Gran Chaco Americano. Santiago del Estero. 6-8 de noviembre 2014. Páginas 751-766.

clasificadas para uso sustentable (Categoría II Amarilla) o cambios de uso (Categoría III Verde), respectivamente (ver Figura 3).

Figura 3. OTB región Parque Chaqueño



Fuente: Griffiths N, Bono J, García Collazo MA y Taurian M. Situación de los ordenamientos territoriales de bosques nativos en la región chaqueña – Ley nº 26331. Primer Congreso Internacional de Gran Chaco Americano. Santiago del Estero. 6-8 de Noviembre 2014. Páginas 751-766)

De esta manera, la Ley de Bosques ha buscado –entre otras cosas– detener el proceso negativo antes descrito del avance de un modelo ganadero pastoril intensivo. El mismo tiene implicancias en la salida de la gente del campo, elimina la biodiversidad, no se sostiene ecológicamente, cambia el funcionamiento del ecosistema, altera radicalmente los ciclos del agua y los nutrientes, libera carbono a la atmósfera, entre otros aspectos. productivo sustentable de los bosques⁶.

La Categoría II plantea el desafío de compatibilizar producción con conservación, siendo la ganadería la principal actividad que socioeconómicamente se presenta hoy como una opción viable, y muy importante para los campos que quedaron clasificados bajo esta categoría. Un reflejo de esto es que cerca del 60% de los planes de manejo financiados por la Ley de Bosques Nativos para la región, plantean la modalidad silvopastoril como una opción de uso.

III. ¿Es el manejo de bosque con ganadería integrada un buen comienzo para abordar el conflicto?

Frente a este escenario de conflicto entre la actividad ganadera y la conservación de los bosques nativos, surgió a comienzos de 2015 el convenio de Articulación Institucional entre el entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP, actualmente Ministerio de Agroindustria) y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS, actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - MAyDS), bajo el nombre de “*Acuerdo General sobre los Principios y Lineamientos Nacionales para el Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI) en Concordancia con la Ley N° 26331*”⁷. El conjunto de lineamientos allí definidos –que contó con la colaboración técnica del INTA⁸ en su formulación–, persiguen el objetivo de mantener o mejorar la capacidad productiva, la integridad y el bienestar de los diversos actores sociales asociados a los ecosistemas, y apunta a que la combinación de actividades ganaderas y forestales permitan el mantenimiento de los componentes estructurales y funcionales del bosque nativo y por ende, de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

⁶ Informe aún no publicado por la Dirección de Bosques del MAyDS (Coms. Pers.).

⁷ Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/AreaVinControl/file/convenio%2003-06.pdf>

⁸ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

La gran Ecorregión Chaqueña es compleja: casi cinco siglos de historia (Santiago del Estero se fundó en 1550), población rural y urbana, sociedades campesinas y pueblos originarios, actividades económicas heterogéneas y diverso ajuste con la conservación. Esto obliga a abordar el análisis de la inserción del MBGI en el marco de la Ley de Bosques Nativos como propuesta para resolver el conflicto entre ganadería y conservación, desglosándolo desde distintos puntos de vista:

- ▶ La vocación de uso de la ecorregión (pata ambiental de la sustentabilidad).
- ▶ El aspecto socioeconómico (escala de unidad productiva)
- ▶ La necesidad de una mayor protección del Gran Chaco (mínimo de 17% de superficie bajo áreas protegidas⁹).

Comencemos a poner estas cartas sobre la mesa para sacar algunas conclusiones respecto del valor del MBGI.

a. Vocación de uso productivo de la ecorregión (pata ambiental de la sustentabilidad)

Es claro que los ecosistemas de pastizal tienen una vocación de uso pastoril y los bosques tienen vocación silvícola (uso forestal). Sin embargo, entre la diversidad de tipos de bosques que encontramos en la ecorregión chaqueña muchos de ellos tienen naturalmente un estrato gramíneo y una gran resiliencia por lo que es posible diseñar estrategias de manejo del bosque que favorezcan la producción de pasto y permitan realizar ganadería manteniendo la estructura y las funciones más importantes de un bosque y así, conservar buena parte de su biodiversidad. Además, muchos de los ambientes chaqueños evolucionaron con fuego. Este disturbio recurrente generó adaptaciones de la flora herbácea a las fuertes pérdidas de área foliar que se producen por los incendios, lo que permite una mayor tolerancia al impacto del pastoreo. Por el contrario, ambientes como la selva paranaense serían incompatibles con un manejo ganadero por la complejidad de estratos del ecosistema selvático, que se verían afectados perdiendo estructura y funciones. En este último

⁹ Según el Convenio sobre la Diversidad Biológica para el 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales, y el 10% de las zonas marinas y costeras, deben conservarse por medio de sistemas de áreas protegidas (Meta 11). Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/targets/T11-quick-guide-es.pdf>

caso, la estrategia debería pasar por ordenar ambientalmente el territorio intensificando la producción en aquellas áreas de selva ya reemplazadas, o muy degradadas.

Entonces, en definitiva, el bosque chaqueño admitiría tanto uso puramente forestal como ganadero –o una combinación de ambos– dentro de ciertos límites que no excedan su capacidad de resiliencia. Por supuesto, es necesario entender el funcionamiento de los diversos sitios ecológicos que pueden encontrarse en los bosques chaqueños para comprender y ajustar los límites de la actividad ganadera en el monte bajo un esquema silvopastoril.

En definitiva, el bosque chaqueño admitiría tanto uso puramente forestal como ganadero –o una combinación de ambos– dentro de ciertos límites que no excedan su capacidad de resiliencia.

b. El aspecto socioeconómico (escala de unidad productiva)

Como lo contempla cualquier definición de uso sustentable, hay que equilibrar el aspecto ambiental con las otras dos patas, la dimensión social y la económica. ¿Es el MBGI una opción viable desde un punto de vista socioeconómico?

Analicemos dos grandes tipos de “productores ganaderos” que podrían hacer uso del MBGI desde nuestra mirada pero también, poniéndonos en sus zapatos. Estamos hablando de productores medianos y grandes propietarios de la tierra, y de productores chicos o campesinos con una realidad de minifundio y que en la mayoría de los casos no poseen la propiedad de la tierra.

Los propietarios de la tierra a escala de empresa familiar o mayor (medianos y grandes productores) tienen una lógica en la toma de decisiones muy atada a los mercados (precios de productos e insumos), cosa que difiere en el caso del campesino o pequeño productor de minifundio donde las actividades de subsistencia adquieren un rol muy importante a la hora de decidir qué hacer con el bosque. De esta manera, el nivel, tipo y escala del impacto de la actividad ganadera sobre el bosque varía entre ambos tipos de realidades y por lo tanto, es necesario analizar cómo puede aplicar la propuesta del MBGI para abordar el problema con el que se presenta la Ley de Bosques Nativos con la lógica ganadera de ambos casos.

Los medianos y grandes productores buscan producir dinero en sus propiedades, y las opciones visibles económicamente para ellos en el marco de la Categoría II (Amarilla) de Ley de Bosques Nativos son producir madera o carne.

La producción de madera es técnicamente posible porque existe la tecnología de manejo sustentable de bosque nativo y los profesionales capaces de diseñar y administrar proyectos de este tipo en la Argentina. Pero la productividad de madera por unidad de superficie es baja comparada con las productividades de los montes cultivados en las zonas forestales (Corrientes, Misiones, Entre Ríos), y los precios no son suficientemente altos como para compensar esa baja productividad. No hay una valorización ni un negocio real actual rentable de madera de monte nativo bien manejado. Ante esta realidad, rápidamente, el productor busca otra opción, y la única que sería viable hoy, para su escala de unidad productiva, es la ganadería. Aquí es donde se presenta el desafío de mostrar que la ganadería que busca impulsar el MBGI es una opción viable y elegible por los medianos y grandes productores para que las fuerzas de los mercados (demanda mundial de carne) no operen en contra de la conservación del bosque, sino a favor de su conservación. El MBGI debe ser una alternativa viable para proponer como opción sustentable a los productores, si pretendemos que la Ley de Bosques Nativos no se tienda a incumplir.

Esta ganadería compatible con la conservación de las funciones del bosque y su biodiversidad, busca también adaptarse y ser tecnológicamente posible para su incorporación a las actividades de los campesinos, mejorándoles el estándar de vida. El MBGI debe convertirse en una actividad más para sumar a las diversas actividades económicas que realiza un pequeño productor.

El MBGI no debería ser la única opción socioeconómica, pero dada la realidad actual ganadera de la ecorregión chaqueña, es la que surge con mayor urgencia. Mientras tanto, es necesario que el uso puramente forestal sustentable del bosque nativo se desarrolle y convierta en una actividad económicamente viable.

Para ambas realidades el MBGI tiene el desafío de mostrar rápidamente experiencias funcionando en terreno a nivel de unidades socioeconómicas reales. Lo que debe dejar tranquilos a los productores y campesinos, es que el MBGI se basa técnicamente en una experiencia de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) de Santiago del Estero del INTA. Allí, un equipo multidisciplinario (ingenieros forestales, agrónomos y biólogos) trabajan desde fines de los años 90 en una experiencia piloto de manejo silvícola y pastoril del

bosque, buscando mejorar el negocio ganadero, conservando la estructura del monte, aumentando la productividad forestal, y conservando una serie de funciones ecológicas del bosque y elementos clave de la biodiversidad dentro de parámetros que indiquen que se está en el camino de la sustentabilidad.

C. La necesidad de una mayor protección del Gran Chaco (17% de superficie bajo áreas protegidas)

Sin regulaciones el ambiente es moldeado por las fuerzas del mercado y se van reemplazando ecosistemas naturales por agroecosistemas que buscan abastecer las demandas de productos primarios. A partir del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (OTBN) impulsado por la Ley 26.331, podemos asimilar las zonas amarillas (Categoría II de uso sustentable) a una gran Reserva de Usos Múltiples (RUM¹⁰). Solo que en este caso, esta RUM se encuentra respaldada por una ley que no es de áreas protegidas pero que de todas formas, procura un uso de los recursos naturales con lineamientos que aseguren su conservación.

La posibilidad de consolidar y hacer real la implementación de esta gran RUM respaldada por la Ley de Bosques Nativos, que sumaría unas 17 millones de hectáreas de superficie "protegida" bajo uso sustentable al que se le suman como áreas núcleo las casi 6 millones de hectáreas en rojo, totalizando 23 millones (un importantísimo aporte al 17% de protección recomendado a nivel internacional), justifica el esfuerzo y compromiso del Estado Nacional, los estados provinciales y del sector de las organizaciones de la sociedad civil dada la dimensión del premio.

Si tomamos esta visión de una gran RUM con un incremento de zonas núcleo en rojo (áreas protegidas privadas, provinciales y nacionales que alcancen un 4% como mínimo), conectadas con corredores con objetivos más estrictos de conservación, y una matriz (amarilla) que aplica un modelo ganadero silvopastoril compatible con la conservación del bosque nativo, donde la gente no emigra del campo porque cubre sus necesidades en su lugar y las empre-

¹⁰ Definición de RUM o reserva de uso múltiple, también llamada Categoría VI Área Protegida con Recursos Manejados. Es un área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales. Área que contiene predominantemente sistemas naturales no modificados, que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a largo plazo, y proporcionar al mismo tiempo su flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad (Definición de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN).

sas no buscan destruir el bosque porque su negocio está precisamente en manejarlo bien, podemos asumir que el camino que nos propone el MBGI es un muy buen inicio. En paralelo, deben desarrollarse otras alternativas de negocios, de otros productos no maderables del bosque, y en especial, una industria a partir de maderas nativas que hoy es precaria e informal.

Si tomamos esta visión de una gran RUM con un incremento de zonas núcleo en rojo (áreas protegidas privadas, provinciales y nacionales que alcancen un 4% como mínimo), conectadas con corredores con objetivos más estrictos de conservación, y una matriz (amarilla) que aplica un modelo ganadero silvopastoril compatible con la conservación del bosque nativo, podemos asumir que el camino que nos propone el MBGI es un muy buen inicio.

IV. Desafíos ¿Qué falta?

¿Es posible pensar en una ganadería silvopastoril compatible con la conservación de los bosques chaqueños? ¿Estamos frente a una posibilidad de compatibilizar producción y conservación sin perder estructura y funciones clave ecosistémicas? o ¿debemos pensar en una segregación espacial de actividades bajo esquemas de ordenamiento ambiental del territorio? ¿El MBGI se presenta como una opción socioeconómica viable para los diversos actores sociales que hacen ganadería en esta región? ¿Es la solución que se espera para la Categoría II Amarilla de uso sustentable de la Ley de Bosques Nativos?

Estas son las preguntas que nos hacíamos al comienzo del artículo y que buscamos responder durante su desarrollo. Luego de repasar algunos aspectos negativos y positivos que existen entre la ganadería y la conservación y el uso sustentable de los bosques promovido por la Ley 26331, podemos concluir que el MBGI es un muy buen comienzo para transitar este difícil camino de conciliar producción y conservación.

A modo de cierre, quisiéramos puntualizar algunas consideraciones fundamentales que creemos que hay que tener en cuenta o mejorar en este camino propuesto por el MBGI en el marco de la Ley de Bosques Nativos, en base a la experiencia que desde la Fundación Vida Silvestre Argentina venimos teniendo con la promoción de una ganadería sustentable en pastizales naturales de la

región pampeana. Dicho en otras palabras, ¿qué valores presenta el MBGI? ¿Qué desafíos tiene por delante? ¿Qué falta por hacer?:

- ▶ es clave mantener el espíritu que los Ministerios (Agroindustria y Ambiente) y el INTA han transmitido, hasta ahora, de implementar una estrategia de aplicación del MBGI interinstitucional, multidisciplinaria, participativa y de fortalecimiento de las capacidades locales;
- ▶ el MBGI debe promover modelos de uso que se basen en un manejo adaptativo con bases ecológicas que considere la dinámica del ecosistema bajo manejo (estados y transiciones / disturbios que intervienen) y que priorice las tecnologías de procesos por sobre las tecnologías de insumos;
- ▶ el MBGI debe ir validándose en diferentes tipos de bosques y escala de productores de las provincias de la ecorregión chaqueña, con campos piloto demostrativos que funcionen como escuela para la formación de profesionales (agrónomos y forestales, fundamentalmente) y productores, e ir desarrollando tecnologías específicas para disminuir su impacto ambiental y mejorar la rentabilidad. Entre estas tecnologías surgen como prioritarias la domesticación de especies forrajeras nativas, y el mejoramiento genético de especies forestales como el algarrobo, además de desarrollar el negocio de maderas de origen sustentable. Tal como lo señala el acuerdo del MBGI, más allá de que un productor ganadero tenga como negocio económico solo el objetivo de producir carne bajo el bosque nativo, es necesario igualmente manejar el bosque para asegurar su regeneración, aunque no se haga un uso económico de la madera (es decir, que el negocio solo sea el ganadero y no el silvícola);
- ▶ la visión de la RUM que proponemos, creemos que entusiasma y potencia el valor de la Ley de Bosques Nativos. Pero el trabajo no se agota en el cumplimiento de la Ley (implementación de la RUM), sino que ésta debe seguir mejorando -como lo viene haciendo en algunos aspectos- incorporando corredores y áreas protegidas estrictas en el diseño de los OTBN con una mirada de diversas escalas naturales (paisaje, cuenca, ecorregión) y no políticas (límites provinciales), y ajustes de manejo con objetivos específicos de conservación de algunas especies cuya conservación demande

mayor atención. En este sentido, el acuerdo del MBGI acompaña esta necesidad diciendo “(...) los planes de manejo a escala predial deberán responder a definiciones de escala supra-predial, como la de paisaje o regional (...);“(...) evitar la fragmentación del Bosque Nativo, mantener la diversidad de ecosistemas existentes y no impedir la comunicación entre los mismos (...) un diseño espacial que contemple la conexión del bosque con otros ecosistemas”. ¡Esto es clave! Asegurar conectividad a escala de paisaje y regional, y con otros ecosistemas (mosaico de ambientes interrelacionados), es un aspecto funcional indispensable para la conservación de la fauna. Es necesario incorporar de manera urgente en las instancias de revisión de los OTBN, una visión integral de las provincias que forman parte de la ecorregión del Gran Chaco para alcanzar conectividad ecosistémica a escala regional;

- ▶ vinculado con el punto anterior, también es importante remarcar que los OTBN de las provincias chaqueñas han dejado muy desprotegido al Chaco Oriental o Húmedo. Es necesario rever esos OTBN con miras a incrementar su protección. Un aspecto a favor de la complejidad que siempre implica compatibilizar producción y conservación, es que en el Chaco Húmedo la ganadería sustentable es perfectamente viable sin afectar los bosques debido a la abundancia de pastizales y humedales que son los recursos forrajeros con los que se manejó la ganadería casi exclusivamente hasta hoy. Estos ambientes hoy están amenazados por el cambio de uso por arroz, agricultura y reemplazo por forrajes cultivados, y la ganadería sustentable se presenta como una aliada para su conservación;
- ▶ para la consolidación de la RUM, los negocios sustentables deben ser cada vez más y mejores, con políticas de estado de largo plazo que posibiliten que la producción sustentable de maderas nativas se haga cada vez más rentable, al igual que los productos no maderables del bosque, si se quiere que los actores sociales usuarios de los recursos del bosque no busquen sacarse de encima lo que no les rinde como actividad económica (por ejemplo en el caso de un ganadero todo lo que no es forraje). En este sentido, el fortalecimiento de las cadenas productivas y de diferenciación de productos sustentables provenientes de las áreas amarillas de la Ley de Bosques Nativos, y el desarrollo de incentivos fiscales para la conservación en tierras privadas, son algunas de las políticas clave a desarrollar y/o aplicar con urgencia;

- ▶ es necesario acompañar la Ley de Bosques Nativos y la implementación del MBGI con un fortalecimiento de las políticas de conservación de especies amenazadas, paraguas e indicadoras de bosques saludables. Identificar a las especies indicadoras para su monitoreo en los planes prediales y establecer paisajes de conservación de especies amenazadas para integrar a los análisis de conectividad a escalas regionales y de paisaje, permitiría monitorear el éxito o fracaso de los modelos sustentables silvopastoriles que se apliquen para aprender, corregir/reformular y volver a aplicar (manejo adaptativo).

Para finalizar, todos estos puntos señalados deben apuntalarse con compromisos políticos que exige la propia Ley de Bosques Nativos como ser: 1) constitución efectiva de los fondos previstos por la Ley; y 2) sanción social, económica y legal ejemplificadora sobre las ilegalidades de su aplicación, y remediación de daños.

La propuesta acercada a productores y profesionales del campo de la región de los pastizales templados de Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, viene demostrando ser exitosa a través de un cambio de paradigma donde la conservación y la producción ganadera se dan la mano. Tenemos ahora el desafío de mostrar que esto también es posible en los bosques del Gran Chaco.